

ACTA 7 DE LA JUNTA ELECTORAL

En Los Nietos, a las 18:00 horas del día 12 de Julio de 2024, se reúnen en las instalaciones del Club Náutico de Los Nietos (CNLN), los siguientes miembros de la Junta Electoral:

Presidente: D. Juan José Pérez Fernández
Secretario: D. Miguel Ángel Escribano Espinel
Vocal: D. Jose Antonio Zamora Alarcón

Tras finalizar el periodo de alegaciones al Acta 6 de proclamación provisional de resultados y miembros electos de la Asamblea de la federación de remo de la región de Murcia, y no habiendo recibido reclamación alguna, esta Junta Electoral **ACUERDA** lo siguiente:

1. Proclamar miembros definitivos de la Asamblea de la FRRM los deportistas y técnico elegidos en el escrutinio de votaciones proclamados provisionalmente en el Acta 6.
2. Fruto de lo anterior y confirmados el resto de miembros definitivos en actas anteriores, queda compuesta la Asamblea definitiva de la FRRM 2024 de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE CLUBES (4)

Club Náutico Santa Lucia
Real Club de Regatas Cartagena
Club Náutico Los Nietos
Club Remo Águilas

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (3)

Domingo Carrasco Sánchez-Fortún
Sonia Extremera Angulo
Raquel García Rubio

ESTAMENTO DE TÉCNICOS (1)

Aurora Ródenas Nicolás

ESTAMENTO DE JUECES (1)

María del Mar Angulo Plazas

3. Se acuerda asimismo CONVOCAR a los 9 miembros electos de la Asamblea de la FRRM, para constituirse como tal y proceder con la elección de presidente, para el próximo martes 23 de Julio, tal como figura en el calendario electoral, a las 19:00h en el CAR.

Se acuerda notificar el Acta a la Federación de Remo de la Región de Murcia para su publicación donde proceda (web, tablones, etc. de la FRRM). Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día indicado.

El Presidente Junta Electoral

D Juan Jose Perez Fernandez



El Secretario Junta Electoral

D. Miguel A. Escribano Espinel

